

## BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

# BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. POR FONDO DE INVERSION INFRAESTRUCTURA CHILE I

## **INFORMACION ASAMBLEA DE APORTANTES**

Según lo señalado en la citación a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes que se llevarán a cabo el 25 de mayo, a continuación le detallamos información relacionada a las propuestas de las diversas materias a tratar en dichas asambleas:

#### **Asamblea Extraordinaria**

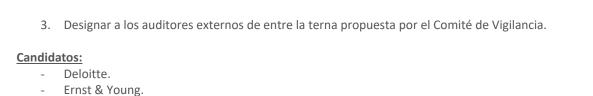
- a) Modificar el Reglamento Interno del Fondo en la sección:
  - (i) <u>Sección H.2. Comité de Vigilancia</u>: Modificar el plazo de realización para las sesiones del Comité de Vigilancia, estableciendo que a lo menos deben llevarse a cabo una vez posterior a cada publicación de los estados financieros en la página web de la Comisión. Actualmente se establece que deben realizarse a lo menos una vez cada tres meses. También incorporar que el Gerente General pueda designar una persona para que concurra en su lugar en las sesiones de los Comité.

#### **Asamblea Ordinaria**

- 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:
  - Los Estados Financieros de Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Administradora.
- 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité y fijar su remuneración.

### **Candidatos:**

- Julio Gálvez.
- Aníbal Silva.
- Adolfo Wurth.



4. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

## **Candidatos:**

- Mario Corbo
- Econsult

KPMG.

- BDO
- KPMG
- 5. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.

La cuenta anual se encuentra publicada en el sitio web de la Administradora.

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 19 de mayo de 2020.